



Para la confección del presente Estudio de Impacto Ambiental, se utilizó como metodología la recopilación de antecedentes, información brindada por la empresa y la verificación en el campo. El profesional Baamonde, Susana Mabel, RUP 000363, confeccionó los siguientes capítulos:

Resumen del proyecto - pag. 1 a 15

Capitulo 1: Introducción - pag. 1 a 6

Capitulo 2: Descripción del emprendimiento - pag. 1 a 19

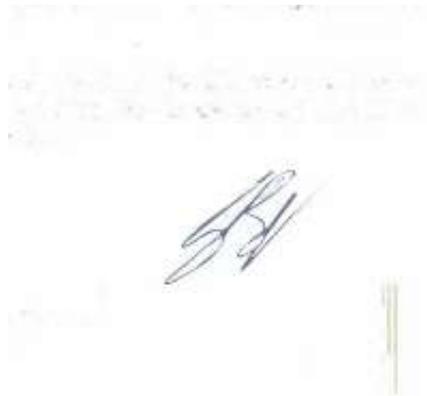
Capitulo 3: Caracterización del ambiente - pag. 1 a 182

Capitulo 4: Identificación y valoración de impactos ambientales - pag. 1 a 13

Capitulo 5: Medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación asociadas a los impactos ambientales - pag. 1 a 11

Capitulo 6: Plan de gestión ambiental - pag. 1 a 44

Anexo Marco Legal Ambiental - pag. 1 a 4



# **SOLUCIONES VIDRIADAS S.A.**

**Ley 11.459  
Decreto reglamentario Nº 531-GPBA-2019  
modificado por el Dto. 973-GPBA-2020**

**CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL**

## **RESUMEN DEL PROYECTO**

**Calle 47 nro. 6750 - Berazategui**

**2022**

|



## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. OBJETIVOS Y ALCANCES .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. DATOS DE LA EMPRESA.....</b>	<b>3</b>
<b>2. CARACTERIZACION DEL AMBIENTE .....</b>	<b>4</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO .....</b>	<b>6</b>
<b>4. IDENTIFICACION Y VALORACION DE IMPACTOS AMBIENTALES .....</b>	<b>10</b>
<b>5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, CORRECCIÓN Y COMPENSACION ASOCIADAS A LOS IMPACTOS AMBIENTALES. ....</b>	<b>10</b>
<b>6. PLAN DE GESTIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>6.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL .....</b>	<b>11</b>
<b>6.2. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL .....</b>	<b>11</b>
<b>6.3. PLAN DE CONTINGENCIAS.....</b>	<b>12</b>
<b>6.4. CRONOGRAMA DE CORRECCIONES Y/O ADECUACIONES.....</b>	<b>12</b>
<b>6.5. PROGRAMA DE DIFUSION.....</b>	<b>12</b>
<b>7. NORMATIVA LEGAL .....</b>	<b>13</b>
<b>8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>15</b>

*Firma del Profesional*  
*Ing. Susana Baamonde*  
 MP 42037 - RUP 000363





## RESUMEN DEL PROYECTO

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Objetivos y alcances

El objetivo del Estudio de Impacto Ambiental, es la identificación y valoración de las consecuencias que el proyecto, pueda tener sobre el ambiente físico, biológico y sociocultural en el que se insertará; así como la elaboración de medidas tendientes a la prevención, mitigación, corrección o compensación de los impactos negativos y la potenciación de aquellos impactos positivos; organizando las recomendaciones en un Plan de Gestión Ambiental que contribuya a una adecuada inserción del proyecto en el territorio y al cumplimiento de las normativas ambientales vigentes a nivel nacional, provincial y local.

El presente documento aplica el procedimiento técnico administrativo para la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental de Proyecto, establecido en la Ley Provincial nº 11.459/93 de Radicación Industrial de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario Nº 531-GPBA-2019, modificado por el Decreto 973-GPBA-2020 y las Resoluciones Nº 475-OPDS-2019 y Nº 494-OPDS-2019

#### 1.2. Datos de la empresa

La Planta industrial de **SOLUCIONES VIDRIADAS S.A.**, se encuentra ubicada en la calle 47 y Autopista La Plata – Buenos Aires, Localidad de Plátanos, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

La identificación parcelaria es Circunscripción VI, Sección A, Fracción IV, Parcela 13 del Parque Industrial.

La superficie total del predio es de 3.750,00 m<sup>2</sup>, de los cuales 2.335,30 m<sup>2</sup> son cubiertos y destinados a la actividad de Fabricación de productos de vidrio, en tanto que la potencia instalada es 926 HP.

En la planta se dedica al Procesamiento del vidrio, proveedora de productos de vidrio para el mercado de reposición automotriz; la industria del mueble y la decoración; la línea blanca (vidrios en artefactos para el hogar); y asimismo ejecutar desarrollos especiales a solicitud de los clientes.

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363





El objetivo del presente Resumen del Estudio de Impacto Ambiental (Abstract) es sintetizar las actividades llevadas a cabo en el establecimiento y los principales aspectos e impactos ambientales asociados a las mismas, en el marco del expediente mediante el cual se tramita la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental de Proyecto.

## 2. CARACTERIZACION DEL AMBIENTE

El predio se halla ubicado en la localidad de Plátanos, partido de Berazategui, situado al sur del conglomerado bonaerense, a una distancia de aproximadamente 23 Km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La planta está situada en el Polo Mueblera – Maderero con acceso desde la Autopista La Plata – Buenos Aires y desde la calle 47.

Sus vecinos inmediatos son otras industrias de diverso tipo, por lo general relacionados con la madera.

Cruzando la calle 47 se encuentra el barrio privado Las Gaviotas. En la parte posterior del Polo maderero se ubica un barrio de viviendas humildes, distanciado de la planta de **SOLUCIONES VIDRIADAS S.A.** a unos 300 metros.



*Firma del Profesional*  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363





El territorio de Berazategui se estructura en relación con corredores viales y ferroviarios radiales metropolitanos; grandes espacios abiertos continuos sobre la franja costera del Río de la Plata de unos 10,84 km de longitud que, incluyendo el Parque Provincial Pereyra Iraola, representan aproximadamente el 51 % de la superficie del partido; y dos áreas urbanas bien delimitadas que incluyen 4 villas y 4 asentamientos precarios ubicados en zonas inundables.

Su altimetría es en general muy llana.

De acuerdo a los resultados del Censo 2010, el Partido de Berazategui contaba con 324.244 habitantes.

En comparación con otros municipios del Conurbano Bonaerense, Berazategui posee poca ocupación del territorio en relación a su superficie.

De acuerdo al sistema de índices climáticos elaborado por THORNTWAITE, la zona de estudio se halla dentro de la clasificación climática B1 B'3ra'; es decir, Subhúmedo - Húmedo, Mesotermal, con nula o pequeña deficiencia de agua (r), y Concentración Térmica Estival tipo a.

El período más caluroso se extiende desde noviembre hasta marzo con temperaturas que oscilan entre los 26 °C y 30 °C, siendo enero el mes más caluroso con temperaturas que alcanzan los 28-29 °C. La máxima media para dicho mes es de 23 °C.

El período más frío abarca desde mayo hasta agosto con temperaturas que oscilan entre 9°C y 12°C. Los promedios mínimos anuales fluctúan los 14,5°C. El mes más frío corresponde a julio con mínimas promedio de 8 °C.

La temperatura media anual es de 16,5 °C y en el invierno abundan heladas no muy intensas, coincidiendo con el avance del Pampero o los vientos provenientes del Sudeste.

El predio se halla ubicado en el límite de la unidad geomorfológica Llanura de Fango. Esta unidad limita al sur con la Llanura Alta y al norte con la Llanura aluvional. Las secuencias sedimentarias observadas presentan una marcada heterogeneidad litológica.

El área está enmarcada en una zona de pendiente hacia el Río de la Plata, cercana a la divisoria de aguas principal entre los ríos Samborombón y de la Plata.

El área inclina suavemente hacia el Norte. El arroyo Plátanos actúa como vía de escurrimiento y drenaje superficial.

Este arroyo, junto con el Arroyo Las Conchitas (unidos en sus cabeceras), es el colector de los excesos pluviales del área rural.

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363





Se observa que la cantidad de establecimientos de educación públicos aumentó (1,3%) entre los años 2011 y 2012, aunque la cantidad de alumnos registra un descenso en proporción similar (1,7%), por el contrario, los establecimientos educativos privados se han mantenido en cantidad, pero se amplió el alumnado, se registra un incremento significativo cercano al 4%.

Sobre los establecimientos de atención de la salud, se observa que, tanto aquellos que cuentan con internación como los que no la tienen y manteniendo la cantidad de camas constante, se ha registrado un aumento del 17% en la cantidad de consultas y del 43,3% en los pacientes atendidos por día. Es decir, se respondió a un número significativamente mayor de consultas con una estructura sin modificaciones.

Con el objetivo de concretar su política de promoción cultural, la Municipalidad de Berazategui se acerca a la comunidad a través de la descentralización operativa de la cultura.

La vinculación comunitaria se canaliza a través de Centros Culturales distribuidos en distintos puntos del distrito, en los que se pueden cursar talleres de las más variadas disciplinas. Esta medida es adoptada mediante la firma de una serie de convenios con diferentes instituciones, por los cuales se habilita el uso de sus instalaciones

### 3. DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

El establecimiento se dedica al Procesamiento del vidrio, proveedora de productos de vidrio para el mercado de reposición automotriz; la industria del mueble y la decoración; la línea blanca (vidrios en artefactos para el hogar); y asimismo ejecutar desarrollos especiales a solicitud de los clientes:

- Vidrios de seguridad para la industria automotriz tanto planos como curvos.
- Líneas de productos para el hogar: muebles realizados íntegramente en vidrio o complementados con otros materiales
- Para el sector de la construcción tales como:
  - Frentes templados para industrias, comercios y para el hogar.
  - Cerramientos en vidrio.
  - Protección para piscinas en vidrio.
  - Mamparas de baño.
  - Divisiones de oficinas.

  
 Firma del Profesional  
 Ing. Susana Baamonde  
 MP 42037 - RUP 000363





Dependiendo del tipo de producto a fabricar, al vidrio se le realizan distintos procesos:

➤ **Proceso de corte**

- Se saca una hoja de vidrio con el puente grúa de la zona de depósito.
- Para espesores entre 6 y 20 mm se inclina la mesa y se apoya la hoja de vidrio sobre la mesa y luego vuelve a la posición horizontal.
- Si el vidrio es más fino se coloca directamente sobre la mesa en posición horizontal que lo sustenta con el aire de la mesa de corte.
- Se dibuja sobre la computadora el modelo a cortar y se optimiza el corte en la hoja de vidrio.
- Se corta
- Se enciende el aire y se traslada a la otra mesa.
- Se corta con la pinza
- Se trasladan los distintos cortes a los otros equipos.

➤ **Máquina rectilínea**

- Se saca el vidrio ya cortado, sin pulir, de la mesa de corte y se lo coloca a mano sobre la máquina rectilínea. Si es muy pesado el movimiento se realiza con el aparejo.
- Se cargan las medidas y el espesor en la computadora y la máquina realiza el pulido del borde del vidrio.
- Al salir por el otro extremo se toma el vidrio con el aparejo y se da vuelta, comenzando nuevamente el proceso.
- Esto se repite para los 4 lados.
- Se coloca en un carro de traslado o se traslada manualmente a la máquina lavadora.

➤ **Máquina ALPA / BOTERO.**

- Se coloca el vidrio sobre la máquina
- Se cargan los datos en la computadora
- Se cierran las puertas y comienza el pulido.
- Se retira el vidrio mojado y se coloca sobre caballetes.

➤ **Lavadora**

- Se coloca el vidrio mojado sobre la máquina
- Se acciona

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363





- Se retira el vidrio seco
  - **Prensado DVH**
- Se colocan los vidrios limpios sobre la máquina
- Se acciona
- Se retira el vidrio DVH
  - **Butiladora**
- Se colocan los vidrios limpios sobre la máquina
- Se acciona
- Se retira el vidrio sellado
  - **Horno de templado**
- Se configuran los topes según vidrio patrón.
- Se cargan los parámetros en el programa del horno.
- Se colocan los vidrios ya pulidos en la entrada del horno y se da comienzo al proceso.
- Desde un lateral se controla la curvatura.
- Si se rompe se para la cinta transportadora.
- El vidrio curvo sale por la parte posterior a temperatura ambiente.

### **Estructura edilicia**

La empresa se desarrolla su actividad en dos naves industriales de amplias dimensiones donde se ubican las actividades administrativas, productivas y de depósito. Además, allí se encuentra el comedor y los sanitarios.

### **Equipamiento**

El equipamiento, está conformado principalmente por:

- Máquinas rectilíneas
- Máquinas lavadoras
- Electrocompresor
- Horno de templado
- Máquina de corte

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363





- Pulidoras
- Máquina DVH

**Materia prima empleada y productos obtenidos**

Las materias primas e insumos utilizados en el proceso son: Vidrio flotado de diferentes espesores, oxido de cerio, pintura para serigrafado, materiales para embalaje, aceite lubricante y butilo.

Los productos obtenidos consisten en Cristales para muebles, cerramientos, línea blanca, automotor, planos, etc.

**Residuos y Efluentes**

La empresa genera residuos sólidos:

- asimilables a domiciliarios (Papeles, restos de comida, y barrido de planta), retirados por la administración del Parque Industrial, los cuales son enviados al CEAMSE;
- industriales (scrap de vidrio y material de embalaje de materias primas), los cuales se reciclan
- especiales (guantes, trapos y envases con restos de pintura y residuos de mantenimiento), los cuales se envían a tratador habilitado
- sólidos (material de embalaje), reciclados en la planta. Se realiza la molienda y el agrumado es utilizado para la conformación de las bases.

La empresa genera residuos líquidos provenientes del agua de lavado de los vidrios.

La planta posee un sector para el depósito de residuos especiales.

No se generan efluentes líquidos provenientes del proceso. El único efluente líquido corresponde a los desagües provenientes de las instalaciones sanitarias, baños y vestuarios, los cuales son conducidos hacia la red cloacal del parque industrial en forma reglamentaria.

No se generan emisiones gaseosas.

---

*Firma del Profesional*  
*Ing. Susana Baamonde*  
*MP 42037 - RUP 000363*





#### 4. IDENTIFICACION Y VALORACION DE IMPACTOS AMBIENTALES

Los impactos negativos identificados son de magnitud baja, pero se destacan:

- Contingencias por derrames, accidentes e incendios
- Afectación del recurso hídrico subterráneo y del suelo debido a la modificación de la infiltración y la compactación del suelo por instalación de la planta

son las que pueden ocasionar el mayor impacto.

La mayoría de los impactos negativos detectados son reversibles.

En cuanto a los impactos positivos, los mismos corresponden al factor económico, impulsando las actividades industriales, comerciales y de servicios y el nivel del empleo.

#### 5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, CORRECCIÓN Y COMPENSACION ASOCIADAS A LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

Básicamente las medidas de mitigación propuestas se basan, preferentemente, en la prevención en lugar de su recomposición.

Se debe procurar que el funcionamiento del establecimiento ocasione el menor impacto ambiental negativo sobre el medio receptor, ya sea sobre la calidad del agua, del aire, del suelo y particularmente, sobre la calidad de vida de la población.

Como medidas de prevención y mitigación para estos impactos se establece:

- Realizar capacitación sobre el manejo de equipos y elementos contra incendios.
- Cumplir con las normas de seguridad industrial.
- Efectuar simulacros de respuesta frente a contingencias.
- Mantener el factor de ocupación actual, optimizando los espacios construidos.

La implementación de las medidas de mitigación adecuadas, permitirá disminuir de manera significativa los impactos generados por la operación normal del establecimiento.

#### 6. PLAN DE GESTIÓN

El Plan de Gestión tiene por objeto describir en forma genérica el sistema de gestión ambiental aplicable a la actividad desarrollada por **SOLUCIONES VIDRIADAS S.A.**

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363





## 6.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

Los Aspectos e Impactos se revisarán en forma bienal, o cuando se modifiquen estructuras o procesos en la Planta que puedan afectar en forma significativa los aspectos ambientales identificados previamente y/o sus posibles impactos sobre el medio ambiente.

Se analizaron las medidas de prevención, control, atenuación o remediación (descriptas en el Capítulo 5) aplicables a los impactos que puedan sucederse, detallando los siguientes aspectos: Efectos/Impactos Ambientales a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar; Identificación de la medida a controlar/seguir; Ámbito de aplicación; Efectividad esperada; Responsable de la implementación; Periodicidad de fiscalización del grado de cumplimiento y efectividad y Responsable de la fiscalización.

Se establecen objetivos en aquellas áreas en las que se considera conveniente iniciar un proceso de mejora. Estos objetivos son establecidos en forma anual y se realiza la verificación de su cumplimiento con la misma frecuencia.

Los objetivos son establecidos teniendo en cuenta:

- Riesgos de seguridad e higiene significativos.
- Aspectos ambientales significativos.
- Requerimientos legales y estándares de calidad.
- Mejora tecnológica continua.

En los casos en que sea necesario, y una vez aprobados los Objetivos, se establecen metas parciales para cada Objetivo.

## 6.2. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

Para la definición de los parámetros y las frecuencias se tuvo en cuenta la importancia de la afectación que pudieran sufrir los distintos factores ambientales, incluyendo todas aquellas sustancias o elementos que pudieran generar tal alteración, de acuerdo a los procesos desarrollados.

El programa abarca los siguientes componentes de estudio:

- **Monitoreo de Ruido en el ambiente laboral y ruidos que trascienden**

Los puntos de monitoreo para determinar los niveles de presión sonora se ubican cerca de las actividades de mayor generación de ruidos. El muestreo de NSCE (dB) se realiza con

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363





una frecuencia anual y se verifica la dosis de exposición establecida en la Resolución 295/03.

### 6.3. PLAN DE CONTINGENCIAS

Se desarrolla un Plan de contingencias especificando los roles de actuación en cada una de las posibles situaciones de emergencia, que permita una adecuada capacidad para minimizar riesgos y peligros para la salud humana y el medio ambiente, ocasionados por incendios, explosiones, accidente de personas, aviso de bombas, derrame de productos químicos o residuos peligrosos, cortes de energía, o cualquier situación que involucre daño o riesgo potencial para los equipos y/o medio ambiente o ponga en riesgo la integridad física y psicológica de los ocupantes de la Planta.

Fundamentalmente, el incendio descontrolado es una emergencia en planta que puede obligar a evacuar las instalaciones. En ese caso se dará aviso a la Administración del parque industrial y a las industrias vecinas.

El personal que forma parte de la Brigada de Emergencia recibirá entrenamiento específico para poder desempeñarse con idoneidad en las tareas normales o en caso de emergencias.

Todo el personal será entrenado en los temas referentes a Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Plan de Capacitación.

### 6.4. CRONOGRAMA DE CORRECCIONES Y/O ADECUACIONES

De acuerdo a los objetivos de la Empresa y el plan de trabajo, el cronograma de tareas para la implementación de correcciones y/o adecuaciones tecnológicas y legales, para poner en regla el Establecimiento respecto de la legislación ambiental vigente, se basa en:

- *La empresa deberá disponer el agua de lavado de vidrio por tratador habilitado (plazo 6 meses).*

### 6.5. PROGRAMA DE DIFUSION

La Planta no comunicará externamente información relacionada con los aspectos ambientales significativos asociados a la operación.

Ante la necesidad de realizar una comunicación a organismos de control externos a la empresa sobre actividades que se realizan dentro de la planta y que pudieran generar

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363





algún impacto en vecinos o transeúntes, la Dirección de la empresa decidirá el tenor de la comunicación y la forma.

En la planta las comunicaciones internas con los empleados de la empresa se desarrollan de diversas formas: Carteleras, Pantallas, Correos electrónicos, por medios informales (ej. a través de cada empleado y su supervisor directo), por medio de reuniones, etc.

## 7. NORMATIVA LEGAL

Generales		
Emisor	Norma	Cumplimiento
Provincia de Buenos Aires	Ley N° 11.459	La empresa ha sido clasificada en 2ª Categoría por RESO-2022-149-GDEBA-SSCYFAMAMGP. La empresa solicita el Certificado de Aptitud Ambiental junto con esta presentación
	Decreto Reglamentario N° 1741	
	Decreto 353	
	Resolución 250	
	Ley 11.723	
	Resolución 492/19	
	Resolución 494/19	
	Decreto 531/19	
	Resolución 565/19	
Decreto 973/2020		
Residuos		
Provincia de Buenos Aires	Ley 11.720	La empresa realizó la inscripción como Generador de Residuos Especiales. Asimismo cuenta con un lugar destinado al almacenamiento de residuos especiales que cumple con la normativa
	Decreto 806	
	Decreto 650	
	Resolución N° 593	
	Resolución N° 592	
11/18		
Efluentes Líquidos		
Provincia de Buenos Aires	Ley N° 5.965	El establecimiento no genera efluentes líquidos proveniente de los procesos industriales, por lo tanto no es de aplicación esta normativa
	Decreto 2009/60 (Modificado por el Dec. 3970/90)	
	Resolución N° 336/2003	

  
 Firma del Profesional  
 Ing. Susana Baamonde  
 MP 42037 - RUP 000363





	RESFC-2019-2222- GDEBA-ADA	
	Res. AdA 289/08	
<b>Efluentes Gaseosos</b>		
OPDS - Provincia de Buenos Aires (Actual Ministerio de Ambiente)	Ley N° 5,965; Decreto 3395/96; Disposición N° 4604/10	La empresa no genera efluentes gaseosos.
	Decreto 1.074/18 -	
<b>Aparatos sometidos a presión</b>		
OPDS - Provincia de Buenos Aires (Actual Ministerio de Ambiente)	Resolución N° 231 y modificatorias	Para el suministro de aire se dispone de un compresor a tornillo sin tanque acumulador, por lo tanto no es de aplicación esta normativa
	Resolución N° 349/07	La empresa realiza la recarga de los equipos extintores
<b>Seguridad e Higiene</b>		
Ministerio de Trabajo -SRT	Ley N° 19.587	La empresa cumple con la normativa vigente referente a higiene y seguridad en el trabajo
	Decreto Nacional N° 351	
	Ley 24.557	
	Decreto N° 1338	
	Resolución 369/91.	
	Decreto 911/96.	
	Resolución 1/95.	
	Resolución 577/91.	
	Resolución 299/2011	
Resolución 8/95		
<b>Ruido</b>		
SPA - Pcia de Buenos Aires (Actual Ministerio de Ambiente)	Resolución N° 159	Dado la ubicación de la misma en el Parque Industrial, no es de esperar la existencia de ruidos molestos al vecindario.
	Resolución 94	

  
 Firma del Profesional  
 Ing. Susana Baamonde  
 MP 42037 - RUP 000363





## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente estudio se han evaluado las consecuencias ambientales del funcionamiento del establecimiento **SOLUCIONES VIDRIADAS S.A.**, ubicado en Berazategui.

El Estudio de Impacto Ambiental efectuado, permite concluir que los efectos ambientales más significativos están asociados a la etapa operativa, siendo éstos en su gran mayoría de carácter transitorio y localizado.

Asimismo, se reflejan, durante la etapa operativa, los beneficios asociados a los mismos de manera permanente ya sea de influencia localizada o distribuida en la totalidad del ámbito de la unidad en estudio.

La correcta implementación de las medidas de mitigación y de los programas detallados en el Plan de Gestión Ambiental presentados en los capítulos correspondientes, minimizarán los impactos ambientales negativos identificados.

Considerando los beneficios socio-económicos, y asumiendo una adecuada implementación de las especificaciones ambientales desarrolladas, se respeta el marco normativo vigente en materia ambiental a nivel municipal, provincial y nacional; se respeten y ajusten los planes de monitoreo y control a efectos de evaluar la eficiencia de las medidas propuestas se considera que **SOLUCIONES VIDRIADAS S.A.** resultará ambientalmente compatible y no presentaría niveles de criticidad que indiquen la no viabilidad del mismo.

  
Firma del Profesional  
Ing. Susana Baamonde  
MP 42037 - RUP 000363





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2023 - Año de la democracia Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Resumen de Proyecto

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.